

AYUDAS CDTI (SECTOR PESQUERO)

PROYECTOS DE INNOVACIÓN (FEMPA)



AYUDAS INNOVACIÓN

CDTI (instrumentos_id@cdti.es)
Información y trámite

Objetivo

- Ayudas a proyectos de **innovación de empresas del sector pesquero y acuicultura** cofinanciados con fondos FEMPA.
- Los proyectos contendrán actividades de **investigación industrial o de desarrollo experimental** para mejorar la gestión sostenible de los recursos de la pesca y desarrollar conocimientos técnicos y/o científicos en las explotaciones acuícolas

Beneficiarios

- **Empresas** válidamente constituidas, con personalidad jurídica propia y domicilio fiscal en España.

Gastos elegibles

- Gastos de personal.
- Costes de instrumental y material.
- Costes de suministros y similares.
- Colaboraciones externas.
- Costes de auditoría.
- Costes de gestión y coordinación del proyecto.
- Costes indirectos.

Tipo de ayuda

Ayuda parcialmente reembolsable, con las siguientes características:

- **Cobertura:** Hasta el 85% del presupuesto total aprobado.
- La empresa deberá financiar al menos el 15% del presupuesto con recursos propios.
- **Tipo de interés:** Euribor a un año, que se aplicará solo al tramo reembolsable.
- **Amortización:** En 10 o 15 años.
- **Tramo No Reembolsable:** Será de hasta el 33% (ver normativa).

Características

- **Presupuesto mínimo elegible:** 175.000 €.
- **Duración:** 12 a 36 meses.
- **Inicio del proyecto:** El beneficiario deberá presentar la solicitud antes de comenzar a trabajar en el proyecto.

Plazos

- Plazo de solicitud: Convocatoria abierta todo el año.

